

MSU ENERGY Sociedad Anónima

Estados financieros intermedios condensados al
31 de marzo de 2023

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 31 de marzo de 2023, correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2023, presentados en forma comparativa

Índice	Página
Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados financieros de período intermedio condensados	
Informe de revisión de la comisión fiscalizadora sobre estados financieros de período intermedio condensados	
Información general	1
Estado de situación financiera intermedio condensado	2
Estado del resultado y otro resultado integral intermedio condensado	3
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	4
Estado de flujo de efectivo intermedio condensado	5
 NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS	
 NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	 6
1.1) Descripción del negocio	6
1.2) Situación financiera y capital de trabajo negativo	6
 NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN	 7
2.1) Conversión de estados financieros	7
2.2) Información comparativa	9
2.3) Políticas contables significativas	9
 NOTA 3 - USO DE JUICIO Y ESTIMACIONES	 10
 NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN	 10
 NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	 10
 NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS	 12
 NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO	 15
 NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO	 18

Índice	Página
NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS	19
NOTA 10 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS OTORGADOS A ACCIONISTAS	20
NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS	20
NOTA 12 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL	28
NOTA 13 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA CNV – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA NI SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN)	28
NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES	28
NOTA 15 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	31
NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO	31
ANEXO A - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	32
ANEXO B - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO	33
ANEXO C - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550	35
RESEÑA INFORMATIVA	36



KPMG
Boucharde 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 500
www.kpmg.com.ar

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS

A los señores Directores de
MSU ENERGY Sociedad Anónima
Domicilio legal: Cerrito 1294 – Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-71437840-2

Informe sobre estados financieros

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros de período intermedio condensados de MSU ENERGY Sociedad Anónima (“la Sociedad”), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2023, los estados del resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, otras notas y anexos explicativos.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés). Por lo tanto, la Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia (“NIC 34”).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros de período intermedio condensados basada en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 - Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable incluida en los estados financieros intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan de MSU Energy Sociedad Anónima al 31 de marzo de 2023 correspondientes al período finalizado en esa fecha no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con NIC 34.



Otras cuestiones

Con relación a los estados financieros de período intermedio condensados al 31 de marzo de 2022 y por el período de tres meses finalizado en esa fecha, antes de considerar los efectos del ajuste retrospectivo derivado del cambio de política contable mencionado en Nota 2.1 (d), y a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, hemos emitido un informe de revisión sin observaciones con fecha 9 de mayo de 2022 y un informe de auditoría expresando una opinión favorable sin salvedades con fecha 10 de marzo de 2023, respectivamente.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas sobre documentación contable de la CNV, se encuentran asentados en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- b. hemos leído la reseña informativa (secciones “Estructura de situación financiera”, “Estructura del resultado integral”, “Estructura del flujo de efectivo” e “Indicadores financieros”), sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, y
- c. al 31 de marzo de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 9.666.779, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli

Socio

Contador Público (UBA)

CPCECABA T° 266 F° 97

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS

Señores Accionistas de
MSU ENERGY Sociedad Anónima
Domicilio Legal: Cerrito 1294 – Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T N°: 30-71437840-2

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por las normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, “CNV”), hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados de MSU ENERGY Sociedad Anónima que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de marzo de 2023, los estados del resultado y otro resultado integral intermedios condensados por los períodos de tres meses, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, otras notas explicativas, anexos e información complementaria.
2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés). Por lo tanto, la Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia (“NIC 34”).
3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre estos estados financieros de período intermedio basados en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes para la revisión de estados financieros intermedios e incluyó la verificación de la congruencia de los documentos indicados en el párrafo 1 con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1 hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad, la firma KPMG, el que fue llevado a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 - Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable incluida en los estados financieros intermedios condensados y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados. Consideramos que nuestras revisiones y el informe de revisión del auditor externo de la Sociedad nos brindan una base razonable para fundamentar la manifestación incluida en el párrafo 4. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

4. Basados en nuestra revisión y en el informe de revisión de fecha 12 de marzo de 2023 del auditor externo de la Sociedad, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros de período intermedio condensados mencionados en el párrafo 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.
5. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
- a) los estados financieros de período intermedio condensados de la Sociedad que se adjuntan se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la CNV, se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
 - b) hemos leído la reseña informativa (secciones “Estructura de situación financiera”, “Estructura del resultado integral”, “Estructura del flujo de efectivo” e “Indicadores financieros”) al 31 de marzo de 2023 sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, y
 - c) al 31 de marzo de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 9.666.779, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2023

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

MSU ENERGY Sociedad Anónima

Estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2023, correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2023 presentados en forma comparativa.

Expresados en miles de pesos

Domicilio legal: Cerrito 1294 - Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación de energía eléctrica

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia del estatuto: 16 de septiembre de 2013

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 6 de marzo de 2019

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.871.810

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 15 de septiembre de 2112

Información de la sociedad controlante:

Denominación: MSU Energy Holding Ltd.

Domicilio: Vineyards Business Centre Suite 3, 36 Gloucester Avenue, Londres, Reino Unido

Actividad principal: Inversiones

Participación directa de la sociedad controlante sobre el capital y los votos: 75,33%

Capital suscrito, integrado e inscripto (Nota 12):

Cantidad de acciones en miles	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una de las acciones	Suscripto integrado e inscripto VN\$
468.160	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y de un voto cada una	<u>468.160</u>

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO

al 31 de marzo de 2023 presentado en forma comparativa al 31 de diciembre de 2022 (en miles de pesos)

	Notas y anexos	31/03/2023	31/12/2022
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	Anexo A	187.429.066	159.343.944
Préstamos financieros otorgados a accionistas	7 (f)	10.121.993	8.471.248
Créditos impositivos y aduaneros	7 (a)	623.654	354.310
Otros créditos	7 (b)	<u>760.508</u>	<u>705.609</u>
Total del activo no corriente		<u>198.935.221</u>	<u>168.875.111</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Materiales y repuestos		3.539.879	2.847.906
Créditos impositivos y aduaneros	7 (a)	1.556.429	1.639.100
Otros créditos	7 (b)	1.258.747	1.130.002
Inversiones	7 (d)	603.158	533.371
Cuentas por cobrar comerciales	7 (c)	16.549.068	11.541.851
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (e)	<u>5.794.803</u>	<u>13.905.143</u>
Total del activo corriente		<u>29.302.084</u>	<u>31.597.373</u>
Total del activo		<u>228.237.305</u>	<u>200.472.484</u>
PATRIMONIO			
Capital social		468.160	468.160
Prima de fusión	(	424.764)	(424.764)
Reserva legal		261.282	221.466
Reserva facultativa		24.399.276	20.681.191
Resultados no asignados		10.220.863	7.515.209
Reserva por conversión		<u>2.074.693</u>	<u>1.751.929</u>
Patrimonio		<u>36.999.510</u>	<u>30.213.191</u>
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo neto por impuesto diferido	5	8.528.212	6.935.381
Deudas fiscales		588.179	571.048
Deudas financieras	7 (h)	<u>147.466.310</u>	<u>126.521.347</u>
Total del pasivo no corriente		<u>156.582.701</u>	<u>134.027.776</u>
PASIVO CORRIENTE			
Deudas financieras	7 (h)	28.530.935	31.858.467
Otros pasivos	7 (i)	228.938	190.201
Deudas fiscales		490.953	298.287
Cuentas por pagar	7 (g)	<u>5.404.268</u>	<u>3.884.562</u>
Total del pasivo corriente		<u>34.655.094</u>	<u>36.231.517</u>
Total del pasivo		<u>191.237.795</u>	<u>170.259.293</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>228.237.305</u>	<u>200.472.484</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO

por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 presentado
en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Notas y anexos	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>
Ventas	8 (a)	9.376.214	5.472.931
Costo de ventas	Anexo C	<u>(3.224.181)</u>	<u>(1.313.703)</u>
Ganancia bruta		6.152.033	4.159.228
Gastos de comercialización	Anexo C	(94.074)	(39.979)
Gastos de administración	Anexo C	(279.134)	(138.042)
Otros ingresos		<u>9.400</u>	<u>-</u>
Ganancia operativa		5.788.225	3.981.207
Ingresos financieros	8 (b)	2.598.017	418.331
Egresos financieros	8 (b)	<u>(6.646.613)</u>	<u>(2.712.436)</u>
Resultados financieros, netos		(4.048.596)	(2.294.105)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		1.739.629	1.687.102
Cargo por impuesto a las ganancias	5	(354.015)	(341.193)
Ganancia del período		<u>1.385.614</u>	<u>1.345.909</u>
Otro resultado integral			
Items que no se van a revertir contra resultados en el futuro			
Diferencia por conversión		<u>5.400.705</u>	<u>1.095.003</u>
Otro resultado integral del período		<u>5.400.705</u>	<u>1.095.003</u>
Ganancia integral del período		<u>6.786.319</u>	<u>2.440.912</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO

por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 presentado en forma comparativa
con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

Conceptos	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Otros resultados integrales	Total
	Capital suscripto	Prima de fusión	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Reserva por conversión	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	468.160	(424.764)	190.783	4.134.854	7.723.173	1.068.421	13.160.627
Ganancia del período	-	-	-	-	1.345.909	-	1.345.909
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	1.095.003	1.095.003
Reclasificación de otro resultado integral del período (Nota 2.1. (d))	-	-	-	33.702	656.174	(689.876)	-
Saldos al 31 de marzo de 2022	468.160	(424.764)	190.783	4.168.556	9.725.256	1.473.548	15.601.539
Saldos al 31 de diciembre de 2022	468.160	(424.764)	221.466	20.681.191	7.515.209	1.751.929	30.213.191
Ganancia del período	-	-	-	-	1.385.614	-	1.385.614
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	5.400.705	5.400.705
Reclasificación de otro resultado integral del período (Nota 2.1. (d))	-	-	39.816	3.718.085	1.320.040	(5.077.941)	-
Saldos al 31 de marzo de 2023	468.160	(424.764)	261.282	24.399.276	10.220.863	2.074.693	36.999.510

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO

por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Notas y anexos	31/03/2023	31/03/2022
Actividades operativas			
Ganancia del período		1.385.614	1.345.909
Ajustes correspondientes a partidas que no generan ni consumen fondos:			
Impuesto a las ganancias devengado	5	354.015	341.193
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	Anexo A	1.780.694	672.262
Intereses devengados	8 (b)	2.328.475	2.029.135
Diferencia de cambio y conversión		4.058.823	672.858
Resultados de los cambios en el valor razonable de los activos financieros	8 (b)	(14.641)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento en cuentas por cobrar comerciales		(4.911.598)	(1.381.600)
Aumento en otros créditos		(155.753)	(41.274)
Aumento en créditos impositivos y aduaneros		(522.959)	(208.386)
Aumento de materiales y repuestos		(691.973)	(377.184)
Aumento en cuentas por pagar		1.065.812	310.099
Aumento en otros pasivos		37.767	11.323
Aumento en deudas fiscales		308.208	73.812
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		<u>5.051.766</u>	<u>3.448.147</u>
Actividades de inversión			
Pagos por compra de propiedad, planta y equipo		(750.153)	(82.485)
Cobro por venta de propiedad, planta y equipo		567	-
Cobro de intereses y otros resultados financieros		639.439	79.633
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión		<u>(110.147)</u>	<u>(2.852)</u>
Actividades de financiación			
Fondos recibidos por la emisión de las nuevas obligaciones negociables	11 (i)	2.728.393	-
Pagos de arrendamientos financieros	11 (i)	(1.007)	(687)
Pago de capital por obligaciones negociables	11 (i)	(11.643.412)	(2.682.966)
Pago de intereses y otros gastos financieros	11 (i)	(5.480.886)	(3.231.010)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación		<u>(14.396.912)</u>	<u>(5.914.663)</u>
Disminución neta del efectivo		<u>(9.455.293)</u>	<u>(2.469.368)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		13.905.143	6.452.767
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes		1.344.953	274.625
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período		<u>5.794.803</u>	<u>4.258.024</u>
Disminución neta del efectivo		<u>(9.455.293)</u>	<u>(2.469.368)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1) Descripción del negocio

La Sociedad posee y opera tres centrales termoeléctricas ("las Centrales"): la central termoeléctrica General Rojo y la central termoeléctrica Barker ubicadas en la provincia de Buenos Aires y la central termoeléctrica Villa María ubicada en la provincia de Córdoba con una capacidad instalada total de 750MW.

Actualmente, los ingresos de la Sociedad provienen de tener el 100% de la capacidad contratada bajo contratos de abastecimiento y suministro de energía a largo plazo celebrados con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA"), según se detalla a continuación:

- 150MW originalmente instalados en cada Central, con tres turbinas de gas de 50MW cada una de ellas operando en un ciclo simple. En total, 450MW remunerados en el marco de la Resolución SEE N° 21/2016 (en adelante "PPAs Ciclo Simple"), y
- 100MW adicionados en cada planta siendo un total de 300MW, incorporados con la expansión y conversión a ciclo combinado de las tres Centrales adjudicados bajo Resolución SEE N° 287/2017 (en adelante "PPAs Ciclo Combinado").

Bajo los PPAs Ciclo Simple, MSU Energy S.A. asumió la obligación de mantener un nivel mínimo de capacidad de generación en cada una de las Centrales por un plazo de 10 (diez) años, comenzando desde la fecha de operación comercial de cada una de las mismas (Nota 14).

Bajo los PPAs Ciclo Combinado, MSU Energy S.A. asumió la obligación de expandir y convertir a ciclo combinado las Centrales mediante la instalación de una cuarta turbina de gas y una turbina de vapor en cada una de ellas. Los PPAs Ciclo Combinado tienen una vigencia de 15 años a partir de la puesta en servicio (Nota 14).

Con fecha 13 de junio, 29 de diciembre de 2017 y 25 de enero de 2018 quedaron habilitadas comercialmente para la operación con el Sistema Argentino de Interconexión ("SADI") las turbinas generadoras 01, 02 y 03 de las Centrales Termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. Con fecha 30 de abril, 17 de mayo y 12 de julio de 2019 fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI las turbinas 04 de las centrales termoeléctricas General Rojo, Villa María y Barker, respectivamente. El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica de Villa María, General Rojo y Barker respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, siendo autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI.

1.2) Situación financiera y capital de trabajo negativo

La Sociedad presenta al 31 de marzo de 2023, un capital de trabajo negativo de miles \$ 5.353.010, debido principalmente a las obligaciones aun no vencidas, relacionadas con el pago de capital de las obligaciones negociables emitidas (Nota 11).

La Dirección estima que considerando los flujos de caja que genera el ciclo combinado y la disponibilidad actual de acceso a líneas de crédito a corto plazo, el pago de los pasivos corrientes de la Sociedad ocurrirá según lo convenido.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

Estos estados financieros intermedios condensados fueron preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 – “Información Financiera Intermedia” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, “IASB”), aprobada por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y sus modificatorias y por las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) vigentes al 31 de marzo de 2023. Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) para la emisión de estados financieros anuales y deben leerse en conjunto con los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

La emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2023 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 12 de mayo de 2023.

2.1) Conversión de estados financieros

(a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense (“USD”), determinada en función al análisis de diferentes factores relevantes, en los términos de la NIC 21 del IASB.

Los estados financieros intermedios condensados se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, de acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV en su texto ordenado del año 2013, excepto que se especifique otra moneda, y fueron expresados en miles de pesos.

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Sociedad fueron preparados en su moneda funcional (dólar estadounidense), y luego convertidos a la moneda de presentación (pesos). En virtud de disposiciones legales, todas las decisiones de los accionistas deben tomarse con base a estos estados financieros presentados en pesos.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones concertadas/realizadas en monedas distintas al dólar estadounidense (moneda funcional) se convierten a dicha moneda utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de medición a valor razonable, en su caso. En el estado del resultado integral intermedio condensado se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión, a los tipos de cambio vigentes al cierre del período, de los activos y pasivos monetarios cuya moneda de origen es distinta al dólar. Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado en la línea ingresos y egresos financieros.

(c) Conversión a la moneda de presentación

La información preparada en dólares fue convertida a pesos de curso legal en Argentina aplicando el siguiente procedimiento prescripto por NIC 21, en su párrafo 39:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción, y
- las diferencias de conversión que se ponen en evidencia en función de lo anterior se incluyen desde la fecha de transacción como otro resultado integral dentro de “reserva por conversión”, en el patrimonio.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.1) Conversión de estados financieros (cont.)

(d) Cambio de política contable

Hasta el 31 de marzo de 2021, la Sociedad registraba la diferencia de conversión que se pone de manifiesto al aplicar el procedimiento de conversión de la moneda funcional a la de presentación mencionado en la Nota 2.1 (c), como otro resultado integral dentro de un elemento separado del patrimonio neto denominado “reserva por conversión”.

Como consecuencia, el saldo de la “reserva por conversión” se originaba en el efecto de la devaluación del peso respecto del dólar estadounidense sobre cada uno de los componentes del patrimonio.

Debido a la persistente depreciación del peso respecto del dólar estadounidense desde la adopción de las NIIF, el saldo de la reserva por conversión se ha incrementado constantemente. A fin de presentar más apropiadamente el efecto de la devaluación sobre los componentes del patrimonio, y evitar las distorsiones que se presentan por la devaluación de la moneda, la Dirección de la Sociedad decidió reclasificar a partir del período al 30 de junio de 2021 el efecto de la devaluación sobre los resultados acumulados distribuibles al cierre de cada ejercicio o período intermedio, de manera que los resultados acumulados distribuibles presentados en pesos se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional (dólar estadounidense), expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada período/cierre.

A partir de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, la Dirección de la Sociedad ha decidido, implementar la Resolución General N° 941 emitida el 26 de octubre de 2022 por la CNV en su apartado 12 c), y reclasificar el efecto de la devaluación sobre los resultados acumulados distribuibles al cierre de cada ejercicio o período intermedio en cada una de las partidas que le dieron origen (reserva legal, reserva facultativa y resultados no asignados), de manera que los resultados acumulados distribuibles presentados en pesos se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional (dólar estadounidense), expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada período/cierre.

El efecto de la reclasificación genera, dentro del patrimonio, una reclasificación entre la reserva por conversión y resultados acumulados distribuibles que se presenta en cada ejercicio finalizado en una línea específica dentro del estado de cambios del patrimonio.

Esta reclasificación no tiene impacto en la presentación de la diferencia de conversión relacionada con el capital histórico a mantener, la cual sigue presentándose conforme lo indicado en la Nota 2.1 (c). La porción correspondiente al efecto de la conversión relacionada con estos elementos se presenta en la línea de otro resultado integral dentro de la “reserva por conversión” del patrimonio.

No obstante, se expone a continuación la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas capital asignado y prima de emisión para el período finalizado el 31 de marzo de 2023 en miles:

	Diferencias de conversión - capital	Diferencias de conversión - Prima de emisión
Saldos al 31 de diciembre de 2022	5.366.671.990	(3.614.742.990)
Variación	497.218.010	(174.454.010)
Saldos al 31 de marzo de 2023	5.863.890.000	(3.789.197.000)

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.2) Información comparativa

El estado de situación financiera intermedio condensado es presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Los estados del resultado y otro resultado integral intermedio condensado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujo de efectivo intermedio condensado se exponen en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022, los cuales fueron modificados en función a lo indicado en la Nota 2.1 (d) respecto de las cifras originalmente emitidas.

2.3) Políticas contables significativas

Las políticas contables utilizadas para preparar los presentes estados financieros intermedios condensados son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

2.3.1) Nuevas normas

Nuevas normas en vigencia en a partir de este período

En el período han entrado en vigor las siguientes normas o modificaciones de normas:

- Revelaciones de políticas contables (modificación a la NIC 1 y Declaración práctica 2 de NIIF)
- Definición de estimación contable (modificación a la NIC 8)
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única (modificación a la NIC 12)

Las mencionadas normas no han tenido impacto en la información financiera preparada por la Sociedad.

Nuevas normas emitidas aún no vigentes

La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados ninguna de las nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes que entran en vigor con posterioridad al 1° de enero de 2024.

- Clasificación de pasivos como corriente o no corriente (modificación a la NIC 1).
- Deuda por arrendamientos en una venta seguida de arrendamiento (modificación a la NIIF 16).
- Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o acuerdo conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto de las mencionadas normas, aunque prevé que las mismas no tendrán un impacto significativo.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 3 - USO DE JUICIO Y ESTIMACIONES

La preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

Los juicios críticos efectuados en la aplicación de las políticas contables en los presentes estados financieros intermedios condensados se relacionan con el tipo de desembolsos a ser capitalizados como obras en curso dentro del rubro propiedad, planta y equipo, ya que la determinación de los conceptos susceptibles de activación requiere de un alto grado de juicio profesional.

A su vez, la Dirección reconoce los efectos derivados de las incertidumbres de estimación con un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los presentes estados financieros con relación a los supuestos utilizados para determinar el importe del impuesto diferido activo relacionado con quebrantos fiscales estimados.

NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los ingresos de la Sociedad provienen de su único cliente, CAMMESA (Nota 14), que es un ente gubernamental encargado de la administración del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM") y de la entrega de energía eléctrica al SADI, principal red de transporte de energía eléctrica que cubre la mayor parte de Argentina. La Sociedad considera un solo segmento de operación a la actividad de generación y venta de energía eléctrica. Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, todo el activo no corriente de la Sociedad se encuentra en Argentina.

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

Mediante la Ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, se introdujo un sistema de alícuotas por escalas vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, las cuales se actualizan anualmente en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general ("IPC") medidas a octubre de cada año:

Los montos ajustados vigentes para el ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2023 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209	\$ 143.012.092	\$ 3.575.302	30%	\$ 14.301.209
\$ 143.012.092	Sin tope	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.092

La tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 se fijó en el 7%.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

(a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias (cont.)

Al 31 de marzo de 2023 el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera aplicar en base a la utilidad imponible estimada en el año de reversión de las diferencias temporarias.

(b) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 promulgada en 2017 y posteriormente modificada por la Ley de Solidaridad, establece la obligatoriedad, para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las Ganancias, solo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supera el 100%.

Dicha ley estableció que durante los primeros tres ejercicios a partir de su entrada en vigor (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo fuera aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de dichos ejercicios superara el 55%; 30% y 15% respectivamente.

Asimismo, mediante la Ley N° 27.541, reglamentada por el Decreto N° 99/2019, se introdujeron modificaciones al ajuste por inflación impositivo para los ejercicios 2019 y 2020, estableciendo que el ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, se impute en seis partes iguales, computándose el primer sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. Los sextos diferidos del ajuste por inflación impositivos en los ejercicios 2019 y 2020 generados de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Impuesto a las Ganancias fueron computados como una diferencia temporaria en el cálculo del impuesto diferido. A partir de del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputó en el mismo ejercicio sin diferimiento.

(c) CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto ya usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto que beneficia a la entidad, esta contabilizará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable que su tratamiento impositivo sea aceptado, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al contabilizar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Además, evaluará nuevamente todo juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

(c) CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias (cont.)

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados previo a su cómputo contra utilidades fiscales futuras.

(d) Cargo por impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias para períodos intermedios se reconoce basado en la mejor estimación de la Dirección de la tasa promedio ponderada esperada para el cierre de ejercicio aplicado al resultado antes de impuestos del período y teniendo en cuenta lo mencionado en los párrafos precedentes.

La tasa impositiva media ponderada estimada por la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 fue de 20,35%, mientras que la de 2021 fue de 20,22%. El motivo de la variación se debe principalmente a que para la ponderación de la tasa ponderada al 31 de marzo de 2022 las estimaciones proyectadas de tipo de cambio e inflación se vieron afectadas significativamente respecto de las reales en 2022 por los cambios macroeconómicos sucedidos a lo largo de dicho período.

(e) Pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias

Con fecha 12 de agosto de 2022 la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") estableció a través de la Resolución General N° 5248/2022 un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelable en 3 cuotas mensuales, para las sociedades que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

i) El monto del impuesto determinado de la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2021 (cierre fiscal entre agosto y diciembre 2021) o 2022 (cierre fiscal entre enero y julio 2022), según corresponda, sea igual o superior a \$ 100.000.000.

ii) El monto del resultado impositivo que surge de la declaración jurada, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, sea igual o superior a \$ 300.000.000.
El pago a cuenta ascendió al 25% de la base de cálculo utilizada para el pago de los anticipos de cumplirse el punto i) o del 15% del resultado impositivo, sin tener en cuenta los quebrantos de ejercicios anteriores, de cumplirse el punto ii). El citado pago a cuenta no podía ser cancelado a través del mecanismo de compensación y, además, no podía ser tenido en cuenta cuando se efectuara una solicitud de reducción de anticipos.

La Sociedad debió abonar el monto de \$ 1.361.789.548 en tres cuotas mensuales consecutivas de \$ 453.929.849 en los respectivos vencimientos operados en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022., El crédito a favor por dichos pagos se expone en la línea Impuesto a las ganancias saldo a favor de la Nota 7 (a) a los estados financieros al 31 de marzo de 2023.

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

(a) Valor razonable de instrumentos financieros

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía de valor razonable para medir el valor razonable de sus instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Datos observables en forma directa (es decir, precios) o indirecta (es decir, derivados de precios) pero diferentes a los precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los considerados.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(a) Valor razonable de instrumentos financieros (cont.)

Nivel 3: Datos no observables (datos para el activo o pasivo que no están basados en información de mercado observable), con poca o ninguna información de mercado por lo que la Dirección de la Sociedad desarrolla sus propios supuestos.

La siguiente tabla expone la clasificación de los instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad:

Concepto	Nota	Saldos al 31 de marzo de 2023	
		Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado
<i>Activos financieros</i>			
Préstamos financieros	7 (f)	-	10.121.993
Otros créditos financieros		-	417.769
Cuentas por cobrar comerciales	7 (c)	-	16.549.068
Inversiones		603.158 (*)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (e)	5.794.803 (*)	-
Total activos financieros		6.397.961	27.088.830

Pasivos financieros

Deudas financieras	7 (h)	-	175.997.245
Otros pasivos	7 (i)	-	228.938
Cuentas por pagar	7 (g)	-	4.897.577
Total pasivos financieros		-	181.123.760

Concepto	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2022	
		Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado
<i>Activos financieros</i>			
Otros créditos financieros		-	273.101
Cuentas por cobrar comerciales	7 (c)	-	11.541.851
Préstamos financieros	7 (f)	-	8.471.248
Inversiones	7 (d)	533.371 (*)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (e)	13.905.143 (*)	-
Total activos financieros		14.438.514	20.286.200

Pasivos financieros

Deudas financieras	7 (h)	-	158.379.814
Cuentas por pagar	7 (g)	-	3.423.274
Otros pasivos	7 (i)	-	190.201
Total pasivos financieros		-	161.993.289

(*) Nivel 1

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(a) Valor razonable de instrumentos financieros (cont.)

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados, los saldos expuestos con relación a los instrumentos financieros detallados resultan una aproximación razonable a sus respectivos valores razonables, a excepción en las deudas financieras cuyos valores razonables ascienden a \$ 172.318.545 y \$ 119.924.785 al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

(b) Gestión del riesgo financiero

Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022.

No ha habido cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022.

1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la fluctuación potencial a la que la Sociedad se encuentra expuesta ante variaciones en el valor razonable de sus instrumentos financieros o los flujos de fondos futuros relacionados que podrían verse afectados negativamente ante cambios en los tipos de cambio, en las tasas de interés, o en otras variables.

- Riesgo por tasa de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo. Las tasas variables se mencionan en Nota 11. La Sociedad se desarrolla sobre la base del riesgo de fluctuación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros ante cambios en la tasa de interés de mercado. La Sociedad estima que, para cada período presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento de 100 puntos (o debilitamiento) de la tasa de interés de mercado al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) el valor razonable de los instrumentos financieros según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

	Moneda funcional (en miles)			
	31 de marzo de 2023		31 de diciembre de 2022	
	+1%	-1%	+1%	-1%
Pesos	<u>46.615</u>	<u>45.765</u>	<u>1.510.241</u>	<u>1.546.976</u>
Total	<u>46.615</u>	<u>45.765</u>	<u>1.510.241</u>	<u>1.546.976</u>

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

- Riesgo por tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina). A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda extranjera, la Sociedad busca mantener posiciones equilibradas de estos activos y pasivos. La Sociedad estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento del 20% (o debilitamiento) de la moneda local frente a la moneda funcional al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

	Moneda funcional (en miles)			
	31 de marzo de 2023		31 de diciembre de 2022	
Efecto en la utilidad antes de impuestos	+20%	-20%	+10%	-10%
Pesos	(2.238.312)	3.357.468	(862.747)	1.052.024
Total	(2.238.312)	3.357.468	(862.747)	1.052.024

2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, la Sociedad está expuesta a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas, básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y créditos fiscales. Los plazos de cobro con CAMMESA se han mantenido en línea con los obtenidos en el ejercicio anterior.

3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos, sus inversiones y planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, como así también a su nivel de endeudamiento y el perfil de vencimientos de su deuda financiera. Para asegurarse liquidez, la Dirección recurre a la emisión de deuda bajo la forma de obligaciones negociables y al uso de líneas de crédito, como se describe en Nota 11.

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO

	31/03/2022	31/12/2022
(a) Créditos impositivos y aduaneros		
No corrientes		
Impuesto a las ganancias saldo a favor	224.870	-
Saldo a favor del impuesto Ley N° 25.413 – débitos y créditos bancarios	398.707	354.310
Saldo a favor del impuesto sobre los ingresos brutos	77	-
Total	623.654	354.310

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

(a) Créditos impositivos y aduaneros (cont.)	31/03/2022	31/12/2022
Corrientes		
Crédito fiscal por el impuesto al valor agregado	-	217.356
Impuesto a las ganancias saldo a favor	1.361.812	1.368.269
Gastos aduaneros a recuperar	12.075	12.075
Otros créditos impositivos	182.542	41.400
Total	1.556.429	1.639.100
(b) Otros créditos		
No corrientes		
Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 14 y Anexo B)	760.508	705.609
Total	760.508	705.609
Corrientes		
Anticipos a proveedores	87.484	79.988
Seguros pagados por adelantado	291.106	344.300
Gastos a recuperar	27.035	78.246
Cuentas accionistas y directores (Nota 9)	213.815	181.002
Sociedades relacionadas (Nota 9)	145.894	44.185
Préstamos al personal (Nota 9.5)	4.126	3.616
Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 14 y Anexo B)	380.422	322.371
Otros créditos	53.934	44.298
Garantías a recibir	50.311	28.149
Depósitos en garantía	4.620	3.847
Total	1.258.747	1.130.002
(c) Cuentas por cobrar comerciales		
Cuenta por cobrar de CAMMESA	16.549.068	11.541.851
Total	16.549.068	11.541.851
(d) Inversiones		
Inversiones	603.158	533.371
Total	603.158	533.371
(e) Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja	176	175
Bancos en moneda nacional	2.340	20.464
Bancos en moneda extranjera (Anexo B)	2.182.816	4.142.926
Inversiones temporarias	3.609.471	9.741.578
Total	5.794.803	13.905.143

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO (cont.)

	<u>31/03/2022</u>	<u>31/12/2022</u>
(f) Préstamos financieros		
Accionistas (Notas 9, 10 y Anexo B)	<u>10.121.993</u>	<u>8.471.248</u>
Total	<u>10.121.993</u>	<u>8.471.248</u>
(g) Cuentas por pagar		
Comunes	4.897.577	3.423.274
Remuneraciones y cargas sociales	<u>506.691</u>	<u>461.288</u>
Total	<u>5.404.268</u>	<u>3.884.562</u>
(h) Deudas financieras		
No corrientes		
Obligaciones negociables (Notas 11.a, 11.b, 11.c, 11.d, 11.e, 11.f, 11.g, 11.h y Anexo B) (*)	143.940.701	123.593.315
Deuda por arrendamiento financiero	-	1.412
Préstamos financieros (Nota 11.j y Anexo B)	<u>3.525.609</u>	<u>2.926.620</u>
Total	<u>147.466.310</u>	<u>126.521.347</u>
Corrientes		
Obligaciones negociables (Notas 11.a, 11.b, 11.c, 11.d, 11.e, 11.f, 11.g, 11.h y Anexo B) (*)	28.525.866	31.853.803
Deuda por arrendamiento financiero	<u>5.069</u>	<u>4.664</u>
Total	<u>28.530.935</u>	<u>31.858.467</u>
* Neto de gastos a diferir por financiación de \$ 1.618.555 y \$ 1.568.571 al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.		
(i) Otros pasivos		
Cuentas de accionistas y directores (Nota 9)	218.480	181.334
Sociedades relacionadas (Nota 9)	9	9
Otras deudas	<u>10.449</u>	<u>8.858</u>
Total	<u>228.938</u>	<u>190.201</u>

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO

(a) Ventas

El 13 de junio de 2017, el 29 de diciembre de 2017 y 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de las centrales termoeléctricas de General Rojo, Barker y Villa María fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI.

A partir de dichas fechas, los Acuerdos de Demanda Mayorista suscritos con CAMMESA el 4 de agosto de 2016, el 25 de julio de 2016 y el 29 de diciembre de 2016 que regulan la potencia contratada y la energía suministrada bajo el ciclo simple entraron en vigor, respectivamente.

El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica de Villa María, General Rojo y Barker, respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, siendo autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI.

A partir de dichas fechas, los Acuerdos de Demanda Mayorista suscritos con CAMMESA el 6 de abril de 2018 que regulan la potencia contratada y la energía suministrada bajo el ciclo combinado entraron en vigor.

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>
Ingresos por potencia contratada	8.113.295	4.655.091
Ingresos por venta de energía eléctrica suministrada	<u>1.262.919</u>	<u>817.840</u>
Total ventas	<u>9.376.214</u>	<u>5.472.931</u>

(b) Resultados financieros, netos

Ingresos financieros	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>
Intereses ganados	1.894.744	342.824
Diferencia de cambio ganada	<u>703.273</u>	<u>75.507</u>
Total ingresos financieros	<u>2.598.017</u>	<u>418.331</u>
Egresos financieros		
Intereses perdidos	4.223.219	2.371.959
Resultado de los cambios en el valor razonable de los activos financieros	14.641	
Diferencia de cambio perdida	<u>2.408.753</u>	<u>340.477</u>
Total egresos financieros	<u>6.646.613</u>	<u>2.712.436</u>

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
1. Saldos con accionistas		
Préstamos financieros no corrientes:		
MSU Energy Holding Ltd.	8.257.313	6.910.692
MSU Energy Investment Ltd.	<u>1.864.680</u>	<u>1.560.556</u>
Total	<u>10.121.993</u>	<u>8.471.248</u>
Otros créditos corrientes:		
MSU Energy Investment Ltd.	189.347	160.493
MSU Energy Holding Ltd. Activo	23.449	19.489
Manuel Santos de Uribe Larrea	519	519
Manuel Santos Uribe Larrea	<u>500</u>	<u>501</u>
Total	<u>213.815</u>	<u>181.002</u>
Otros pasivos corrientes:		
MSU Energy Holding Ltd.	143.919	119.005
Manuel Santos de Uribe Larrea	74.351	62.152
Manuel Santos Uribe Larrea	<u>210</u>	<u>177</u>
Total	<u>218.480</u>	<u>181.334</u>

(*) Se relaciona con los servicios administrativos y corporativos, incluidos los de administración, supervisión, finanzas, contabilidad y asesoramiento de inversiones. Las transacciones se llevaron a cabo en condiciones comerciales

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
2. Operaciones con accionistas		
MSU Energy Holding Ltd.		
Intereses ganados	98.584	247.913
Management fee (*)	3.519	21.344
MSU Energy Investment Ltd.		
Intereses ganados	22.295	55.983
Manuel Santos de Uribe Larrea		
Intereses perdidos	(971)	(2.435)
Manuel Santos Uribe Larrea		
Gastos a reembolsar	(1)	-

(*) Se relaciona con los servicios administrativos y corporativos, incluidos los de administración, supervisión, finanzas, contabilidad y asesoramiento de inversiones. Las transacciones se llevaron a cabo en condiciones comerciales normales de mercado.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

	Período de 3 meses finalizado el	
	31/03/2023	31/03/2022
3. Saldos con partes relacionadas		
Otros créditos corrientes:		
Otras partes relacionadas	145.894	44.185
Otros pasivos corrientes:		
Otras partes relacionadas	9	9
4. Operaciones con partes relacionadas		
Otras partes relacionadas		
Recupero de gastos	92.309	10.213
Otros ingresos	9.400	-

5. Saldos y operaciones con el personal clave (dirección y gerencia ejecutiva)

Durante el mes de diciembre de 2017 se han otorgado préstamos al personal clave por \$ 3.451 (miles de USD 185). El valor total residual al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el que se expone en la línea préstamos al personal dentro del rubro otros créditos (Nota 7 b).

Durante los períodos finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, se pagaron retribuciones al personal clave por un total de \$ 79.562 y \$ 41.809, respectivamente que son considerados beneficios a corto plazo y los únicos beneficios otorgados. La Sociedad no otorga beneficios a largo plazo a sus empleados ni pagos basados en acciones.

NOTA 10 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS OTORGADOS A ACCIONISTAS

La Sociedad con fecha 31 de enero de 2018 otorgó préstamos por USD 29.050.000 a MSU Energy Holding Ltd. y por USD 6.560.000 a MSU Energy Investment Ltd. Dichos préstamos fueron acordados con vencimiento al 31 de enero de 2025 y devengan intereses a una tasa fija anual de 6,875%, los cuales se amortizan anualmente y son pagaderos en la fecha de vencimiento mencionada.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, MSU ENERGY S.A. registra capital e intereses a cobrar equivalentes a la suma de \$ 10.121.993 y \$ 8.471.248, respectivamente, los cuales se expone en la línea préstamos financieros otorgados a accionistas del estado de situación patrimonial (Nota 7 f).

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS

(a) Obligaciones negociables 2018

Con fecha 1° de febrero de 2018, a través de una co-emisión entre la Sociedad y las sociedades absorbidas UGEN S.A. y UENSA S.A., se emitieron obligaciones negociables a tasa fija, garantizadas no subordinadas y con vencimiento a los siete años contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 600.000 miles.
- Plazo: 7 años contados desde la fecha de emisión.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(a) Obligaciones negociables (cont.)

- Precio de emisión: 99,317% del valor nominal.
- Tasa de interés: 6,875% nominal anual.
- Fecha de emisión: 1° de febrero de 2018.
- Fecha de vencimiento: 1° de febrero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: serán los 1° de febrero y 1° de agosto de cada año, comenzando el 1° de agosto de 2018, y finalizando en la fecha de vencimiento.

				Nota 7 h)	
Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	31/03/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables 2018	Dólar	6,875	2025	<u>125.953.216</u>	<u>108.483.953</u>
Total				<u>125.953.216</u>	<u>108.483.953</u>

(b) Obligaciones negociables 2020

Con fecha 7 de mayo de 2020, la Sociedad emitió obligaciones negociables a tasa variable, garantizadas no subordinadas, con vencimiento el día 28 de febrero de 2024 (las "Obligaciones Negociables 2020") con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 250.300 miles.
- Plazo: 28 de febrero de 2024.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: LIBOR + 11,95% hasta el 28 de febrero de 2021, LIBOR + 12,50% hasta el 28 de febrero de 2022 y LIBOR + 13% hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones el día 28 de febrero de 2024.
- Fecha de emisión: 7 de mayo de 2020.
- Fecha de vencimiento: 28 de febrero de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en 10 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir del 30 de noviembre de 2021.
- Fechas de pago de intereses: los intereses serán abonados trimestralmente los días 28 de febrero, 30 de mayo, 30 de agosto y 30 de noviembre de cada año, comenzando el 30 de agosto de 2020.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(b) Obligaciones negociables 2020 (cont.)

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				31/03/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables 2020	Dólar	LIBOR + 13%	2024	<u>20.783.235</u>	<u>22.007.572</u>
Total				<u>20.783.235</u>	<u>22.007.572</u>

Además de lo mencionado en Nota 15, Las obligaciones negociables emitidas se encontraban garantizadas en segundo grado con la cesión fiduciaria de los derechos de cobro bajo los contratos de compra-venta de energía del ciclo combinado; todos los derechos y títulos de la Sociedad sobre los equipos del proyecto de ciclo combinado. Adicionalmente, 465.982 miles de acciones ordinarias que representan el 99,53% del capital de la Sociedad están sujetas a una prenda de segundo grado para el beneficio de Citibank NA como agente de seguridad.

(c) Obligaciones negociables Clase I y Clase II

Con fecha 6 de agosto de 2021, la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables a tasa fija:

- Obligaciones negociables Clase I denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 18 meses contados desde la fecha de emisión (las "Obligaciones Negociables Clase I") con las siguientes características:
 - Monto de la emisión: USD 12.631.473
 - Plazo: 18 meses contados desde la fecha de emisión.
 - Precio de emisión: 100% del valor nominal.
 - Tasa de interés: 5,49%.
 - Fecha de emisión: 6 de agosto de 2021
 - Fecha de vencimiento: 6 de febrero de 2023.
 - Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
 - Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán trimestralmente, en forma vencida, a partir de la fecha de emisión y liquidación, en las siguientes fechas: 6 de noviembre de 2021, 6 de febrero de 2022, 6 de mayo de 2022, 6 de agosto de 2022, 6 de noviembre de 2022, y en la fecha de vencimiento de la Clase I, el 6 de febrero de 2023.

Con fecha 6 de febrero de 2023, fecha de vencimiento de la Clase I, la Sociedad canceló el capital y los intereses por \$ 2.361.081.670 (equivalentes a USD 12.806.265).

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(c) Obligaciones negociables Clase I y Clase II (cont.)

- Obligaciones negociables Clase II en UVA con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase II”) con las siguientes características:
 - Monto de la emisión: 20.902 en miles de UVAs (equivalente a \$ 1.750.089 al Valor UVA Inicial, y miles de USD 18.077).
 - Valor UVA Inicial: es \$ 83,73, correspondiente a la cotización de la UVA publicada por el BCRA para el 30 de julio de 2021.
 - Plazo: 24 meses contados desde la fecha de emisión.
 - Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Obligaciones negociables Clase II en UVA con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase II”) con las siguientes características: (cont.)
 - Tasa de interés: 5,49%.
 - Fecha de emisión: 6 de agosto de 2021
 - Fecha de vencimiento: 6 de agosto de 2023.
 - Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
 - Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán trimestralmente, en forma vencida, a partir de la fecha de emisión y liquidación, en las siguientes fechas: 6 de noviembre de 2021, 6 de febrero de 2022, 6 de mayo de 2022, 6 de agosto de 2022, 6 de noviembre de 2022, 6 de febrero de 2023, 6 de mayo de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase II, el 6 de agosto de 2023.

Con fecha 14 de marzo de 2023, la Sociedad resolvió ejecutar la cláusula de pre-cancelación de la totalidad de las Obligaciones Negociables Clase II por \$ 4.407.965.321 (equivalentes a USD 21.814.051).

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				31/03/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase I	Dólar	5,49%	2023	-	2.254.624
Obligaciones negociables Clase II	UVA	5,49%	2023	-	3.851.134
Total				-	6.105.758

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(d) Obligaciones negociables Clase III (*)

Con fecha 21 de diciembre de 2021, la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables a tasa fija:

- Obligaciones negociables Clase III denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento el 21 de diciembre de 2023 (las “Obligaciones Negociables Clase III”) con las siguientes características:
 - Monto de la emisión: USD 30.300.000.
 - Plazo: 1 año y 9 meses contados desde la fecha de emisión.
 - Precio de emisión: 100% del valor nominal.
 - Tasa de interés: 7.35%.
 - Fecha de emisión: 21 de diciembre de 2021
 - Fecha de vencimiento: 21 de diciembre de 2023.
 - Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
 - Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán semestralmente, en forma vencida, a partir de la fecha de emisión y liquidación, en las siguientes fechas: 21 de junio de 2022, 21 de diciembre de 2022, 21 de junio de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase III, el 21 de diciembre de 2023.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				31/03/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase III	Dólar	7,35%	2023	<u>6.423.495</u>	<u>5.336.541</u>
Total				<u>6.423.495</u>	<u>5.336.541</u>

(e) Obligaciones negociables Clase IV (*)

Con fecha 20 de mayo de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase IV denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento el 20 de mayo de 2024 (las “Obligaciones Negociables Clase III”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.200.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 7.5%.
- Fecha de emisión: 20 de mayo de 2022.
- Fecha de vencimiento: 20 de mayo de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 20 de diciembre de 2022, el 20 de mayo de 2023, el 20 de noviembre de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase IV, el 20 de mayo de 2024.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(e) Obligaciones negociables Clase IV (cont.)

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				31/03/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase IV	Dólar	7,5%	2024	<u>3.221.704</u>	<u>2.677.024</u>
Total				<u>3.221.704</u>	<u>2.677.024</u>

(f) Obligaciones negociables Clase V (*)

Con fecha 22 de julio de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase V denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las "Obligaciones Negociables Clase V") con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.100.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 8%.
- Fecha de emisión: 22 de julio de 2022.
- Fecha de vencimiento: 22 de julio de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 22 de enero de 2023, el 22 de julio de 2023, el 22 de enero de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase V, el 22 de julio de 2024.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				31/03/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase V	Dólar	8%	2024	<u>3.153.349</u>	<u>2.720.020</u>
Total				<u>3.153.349</u>	<u>2.720.020</u>

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(g) Obligaciones negociables Clase VI (*)

Con fecha 2 de noviembre de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VI denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VI”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 45.544.190.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 9%.
- Fecha de emisión: 2 de noviembre de 2022.
- Fecha de vencimiento: 2 de noviembre de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.

Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 30 de noviembre de 2023, el 16 de mayo de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase V, el 2 de noviembre 2024.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				31/03/2023	31/12/2021
Obligaciones negociables Clase VI	Dólar	9%	2024	9.797.832	8.116.250
Total				9.797.832	8.116.250

(h) Obligaciones negociables Clase VII (*)

Con fecha 12 de enero de 2023, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VII denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VII”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.100.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 7,5%.
- Fecha de emisión: 12 de enero de 2023.
- Fecha de vencimiento: 12 de enero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 30 de noviembre de 2023, el 21 de junio de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase VII, el 12 de enero 2025.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(h) Obligaciones negociables Clase VII (cont.)

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				31/03/2023	31/12/2022
Obligaciones negociables Clase VII	Dólar	7,5%	2025	3.133.736	-
Total				3.133.736	-

(*) Emitidas en el marco de las regulaciones cambiarias vigentes.

(i) Conciliación NIC 7

Se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo:

	Período de tres meses finalizado el	
	31/03/2023	31/03/2022
Saldo al inicio del período	158.379.814	72.847.084
Flujo de efectivo		
Préstamos financieros recibidos	-	2.434.565
Fondos recibidos por la emisión de las nuevas obligaciones negociables	2.728.393	6.067.523
Pago de capital por préstamos financieros recibidos	-	(1.448.960)
Pago de capital por obligaciones negociables	(11.643.412)	(2.518.519)
Pago de intereses y gastos financieros	(5.480.861)	(8.271.209)
Pago de arrendamientos financieros	(1.007)	(7.608)
Cambios distintos al efectivo:		
Diferencia de cambio / conversión	27.823.976	16.185.348
Aumento de arrendamientos financieros	1.007	11.163
Intereses devengados y otros gastos de financiamiento	4.189.365	8.510.108
Saldo al cierre del período	175.997.245	93.809.495

(j) Prestamos financieros

A continuación, se detallan los préstamos por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento, en forma comparativa:

Entidad	Moneda	Garantía	Tasa de interés nominal anual	Año de vencimiento	31/03/2023	31/12/2022
Silver Pass	Dólar	Sin garantía	8,5%	2028	3.331.040	2.765.253
Silver Pass (Adenda)	Dólar	Sin garantía	8,5%	2028	194.569	161.367
					3.525.609	2.926.620

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 12 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el capital de la Sociedad ascendía a \$ 468.160 (valor nominal), representado por 468.160 miles de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose totalmente integrado e inscripto.

NOTA 13 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA CNV- GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA NI SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN)

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 11 de agosto de 2014, se informa que la Sociedad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio y registros contables en su domicilio legal.

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa:

(a) Planta General Rojo

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 4 de agosto de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01,02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 144,22 MW, a un precio de USD 20,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 13 de junio de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Rojo, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. A partir de dicha fecha, los ingresos de la Sociedad se rigieron por el mencionado PPA.

Con fecha 6 de junio de 2018 y mediante resolución N° 264, el Ministerio de Energía y Minería ("MEyM") resolvió que el monto de las penalidades por incumplimiento de la fecha comprometida para la habilitación comercial de las Centrales Térmicas prevista en los contratos de Demanda Mayorista ("CdD") celebrados en el marco de la resolución SEE N° 21/2016 sería descontado de la suma que le corresponda percibir al Agente Generador (la Sociedad) sancionado en virtud del respectivo contrato. A tal efecto, con fecha 11 de junio de 2018, CAMMESA le ha notificado a la Sociedad conforme a los términos y condiciones establecidos en el CdD suscripto entre las partes para la construcción de la Central Térmica General Rojo que la penalidad por incumplimiento de la fecha comprometida asciende a USD 18.085 miles. La Sociedad se presentó ante CAMMESA e invocó el proceso de resolución de controversias establecido en el contrato que las vincula, por considerar que la demora registrada fue causada por razón de fuerza mayor en los términos del art. 21 del mencionado CdD. Si bien dicho proceso no ha concluido a la fecha, la Sociedad ha reconocido en los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2018 una pérdida equivalente a USD 18.085 miles (\$ 745.997) a cancelar en 48 cuotas mensuales y consecutivas, a partir de octubre de 2018, la cual devenga desde dicha fecha intereses a una tasa nominal anual del 1,7%. Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el pasivo con CAMMESA se encuentra totalmente pagado (Nota 7 g).

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)

(a) Planta General Rojo (cont.)

Asimismo, MSU Energy S.A. de acuerdo con la Sección 5.3.2 del contrato de “EPC-On- Shore Contract” tiene derecho a reclamar a GE International Inc. (GEII) Sucursal Argentina el daño sufrido por la demora de fecha de inicio de la operación comercial por hasta un monto total de USD 22.464 miles. Con fecha 16 de octubre de 2018 la Sociedad acordó con GE II el pago de las sumas reclamadas por un valor equivalente a USD 22.239 miles (\$ 917.395) reconociendo el correspondiente ingreso en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el crédito por este concepto asciende a \$ 1.140.930 y 1.027.980 respectivamente (Nota 7 b).

Con fecha 20 de agosto de 2020, la Sociedad ha completado la conversión de la Central General Rojo de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE 287/2018 y regulaciones relacionadas (el “PPA General Rojo Ciclo Combinado”). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 105,37MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA General Rojo Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 18.900 por MW por mes y el ‘pago variable por el despacho de energía es de USD 10,40 por MWh .

(b) Planta Barker

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 25 de julio de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 145,19 MW, a un precio de USD 19,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 29 de diciembre de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Barker, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor cumpliendo con la fecha comprometida.

Con fecha 31 de octubre de 2020 la Sociedad ha completado la conversión de la Central Barker de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2018 y regulaciones relacionadas (el “PPA Barker Ciclo Combinado”). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 105,00 MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA Barker Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 19.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 8,80 por MWh.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)

(c) Planta Villa María

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 29 de diciembre de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 143,14 MW, a un precio de USD 19,900 (MW mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Villa María fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. A partir de dicha fecha, entró en vigor el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 29 de diciembre de 2016, cumpliendo con la fecha comprometida.

Con fecha 15 de agosto de 2020, la Sociedad ha completado la conversión de la Central Villa María de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2018 y regulaciones relacionadas (el “PPA Villa María Ciclo Combinado”). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 100,20 MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA Villa María Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 19.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 12,70 por MWh.

Las mencionadas expansiones tenían como fecha comprometida inicialmente el 23 de marzo de 2020 para la planta de General Rojo, 23 de mayo de 2020 para la planta de Barker y Villa María. Sin embargo, con fecha 2 de septiembre de 2019, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico publicó la Resolución SRRYME N° 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución Ex SEE N° 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos. La Sociedad hizo uso de la opción prevista en la resolución e informó a CAMMESA como nueva fecha de inicio de operación comercial el 29 de mayo 2020 para la planta de General Rojo, 30 de julio 2020 para la planta de Barker y 30 de junio para la planta de Villa María.

Adicionalmente, con fecha 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión por 180 días del cómputo de los plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017. La suspensión se fundó en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020.

Posteriormente, la Subsecretaría de Energía Eléctrica, mediante la nota NO-2020 60366379APN-SSEE#MEC del día 10 de septiembre de 2020 prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2020 el plazo dispuesto en la Nota NO-2020-37458730- APN-SE#MDP de la Secretaría de Energía.

Por consiguiente, los tres proyectos de expansión y conversión a ciclo combinado de la Sociedad alcanzaron la fecha de habilitación comercial comprometida en plazo, no registrándose penalidades por demora.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de marzo de 2023 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)

(c) Planta Villa María (cont.)

Bajo los PPA de Ciclo Combinado, se requiere que el combustible sea obtenido por la Sociedad de terceras partes, en lugar de que dicho combustible sea provisto directamente por CAMMESA, siendo el costo incurrido compensado por CAMMESA dentro del precio determinado. No obstante, en el marco de la Resolución SEE N° 354/2020, a partir del 1° de enero de 2021, la Sociedad transfirió a CAMMESA la responsabilidad de obtener el combustible, mitigando de esa forma el riesgo de suministro y de negociación de precios, teniendo la opción de dejar sin efecto la transferencia en el futuro.

(d) Acuerdo de Servicios con General Electric Packaged Power Inc. y GE II

La Sociedad cuenta con contratos de servicios a largo plazo (diez años) firmados con General Electric Packaged Power Inc. (fabricante de las turbinas y equipos instalados en las centrales térmicas) y GE II a fin de garantizar la disponibilidad y el cumplimiento de los Acuerdos de Demanda Mayorista mencionados con anterioridad a través de servicios de mantenimiento (ordinario y mayores), provisión de repuestos y sistema de monitoreo remoto.

NOTA 15 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En virtud de lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Ley N° 23.756, y para garantizar la emisión de las obligaciones negociables, mencionadas en Nota 11 a) y 11 b) se constituyó prenda sobre las 12 turbinas GELM6000-PC Sprint, las calderas, un transformador eléctrico y las 3 turbinas vapor BHGE MT SIZED instaladas en las centrales termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. El valor neto de los mencionados activos es de USD 282.460 miles.

NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

No existen otros acontecimientos u operaciones, adicionales a los mencionados en notas a los estados financieros condensados, ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del período finalizado al 31 de marzo de 2023.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 82

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

al 31 de marzo de 2023 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Cuenta principal	Valores de origen					Depreciaciones						Neto resultante al	
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Ajuste por conversión	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del período		Bajas	Ajuste por conversión	Acumuladas al cierre del período	31/03/2022	31/12/2022
	del ejercicio						Alicuota %	Monto (Anexo C)					
Terrenos	379.617	-	-	68.248	447.865	-	-	-	-	-	-	447.865	379.617
Herramientas	184.162	3.133	-	33.309	220.604	54.047	10%	5.107	-	10.155	69.309	151.295	130.115
Equipos de computación	150.929	7.915	-	28.764	187.608	122.277	33%	7.312	-	22.522	152.111	35.497	28.652
Rodados (**)	133.249	19.043	(567)	22.183	173.908	102.294	20%	5.225	(567)	19.383	126.335	47.573	30.955
Instalaciones	7.559	-	-	1.359	8.918	1.361	10%	243	-	266	1.870	7.048	6.198
Muebles y útiles	29.703	537	-	7.221	37.461	13.601	10%	861	-	2.519	16.981	20.480	16.102
Mejoras sobre inmuebles de terceros	127.100	-	-	22.851	149.951	125.681	33%	87	-	22.603	148.371	1.580	1.419
<i>Centrales Térmicas (*)</i>				-	-					-	-	-	-
Infraestructura	85.132.861	1.471	-	15.305.175	100.439.507	8.179.114	3,33%	600.120	-	1.522.354	10.301.588	90.137.919	76.953.747
Planta y equipos	90.134.524	1.166.010	-	16.287.300	107.587.834	10.022.353	(*)	1.161.739	(***)	1.871.000	13.055.092	94.532.742	80.112.171
Repuestos	1.529.608	-	-	274.995	1.804.603	-	-	-	-	-	-	1.804.603	1.529.608
Obras en curso	155.360	54.042	-	33.062	242.464	-	-	-	-	-	-	242.464	155.360
Total al 31/03/2022	177.964.672	1.252.151	(567)	32.084.467	211.300.723	18.620.728		1.780.694	(567)	3.470.802	23.871.657	187.429.066	
Total al 31/12/2022	103.082.261	134.412	(119)	74.748.118	177.964.672	8.436.883		2.990.275	(18)	7.193.588	18.620.728		159.343.944

(*) Las depreciaciones se reconocen en función a las unidades de producción.

(**) Incluye miles de \$ 7.289 y \$ 9.270 de derechos de uso por arrendamiento financiero, al 31 de marzo 2022 y al 31 de diciembre 2021, respectivamente.

(***). Incluye la amortización acelerada de partes de las turbinas reemplazadas durante 2023 por \$ 613.249.

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 63 DE LA LEY N° 19.550
al 31 de marzo de 2023 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Rubros	31/03/2023			31/12/2022	
	Clase y monto de moneda distinta al peso	Tipo de cambio en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Préstamos financieros					
Sociedad controlante	USD	48.428	209,01	10.121.993	8.471.248
Otros créditos					
Créditos por acuerdo compensatorio	USD	3.639	209,01	760.508	705.609
Total del activo no corriente				10.882.501	9.176.857
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo					
Inversiones temporarias	USD			-	5.812.736
Efectivo	USD	10.444	209,01	2.182.816	4.142.926
				2.182.816	9.955.662
Cuentas por cobrar					
Comunes	USD	34.244	209,01	7.157.402	6.515.488
Otros créditos					
Anticipos a proveedores	USD	303	209,01	63.292	54.101
	EUR			-	4.209
Cuentas accionistas y directores	USD	906	209,01	189.347	160.493
	GBP	91	258,27	23.449	19.489
Créditos por acuerdo compensatorio	USD	1.820	209,01	380.422	322.371
Diversos	USD	258	209,01	53.934	44.292
Depósitos en garantía	USD	18	209,01	3.762	3.189
				714.206	608.144
Total del activo corriente				10.054.424	17.079.294
Total del activo				20.936.925	26.256.151
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas financieras					
Obligaciones negociables	USD	688.679	209,01	143.940.701	123.593.315
Préstamos financieros	USD	16.868	209,01	3.525.609	2.926.620
				147.466.310	126.519.935
Total del pasivo no corriente				147.466.310	126.519.935

USD: Dólares estadounidenses
EUR: Euros
GBP: Libra esterlina

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 63 DE LA LEY N° 19.550
al 31 de marzo de 2023 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Rubros	31/03/2023			31/12/2022
	Clase y monto de moneda distinta al peso	Tipo de cambio en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar				
Comunes	USD 15.772	209,01	3.296.602	2.303.976
	EUR 17	227,11	3.766	13.871
	GBP		-	1.106
Remuneraciones y cargas sociales	USD 1.351		<u>282.362</u>	<u>224.901</u>
			<u>3.582.730</u>	<u>2.543.854</u>
Otros pasivos				
Cuentas de accionistas	USD 1.045	209,01	218.480	181.334
Otras deudas	USD 50	209,01	<u>10.449</u>	<u>8.858</u>
			<u>228.929</u>	<u>190.192</u>
Deudas financieras				
Obligaciones negociables	USD 136.481	209,01	<u>28.525.866</u>	<u>31.853.803</u>
			<u>28.525.866</u>	<u>31.853.803</u>
Total del pasivo corriente			<u>32.337.525</u>	<u>34.587.849</u>
Total del pasivo			<u>179.803.835</u>	<u>161.107.784</u>

USD: Dólares estadounidenses
EUR: Euros
GBP: Libra esterlina

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550**

por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023,
comparativa con el mismo período del período anterior (en miles de pesos)

Rubros	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Período de 3 meses finalizado el	
				31/03/2023	31/03/2022
Sueldos, jornales y cargas sociales	323.580	71.554	84.354	479.488	233.068
Otros gastos del personal	26.251	750	1.260	28.261	16.243
Mano de obra subcontratada	18.749	-	1.320	20.069	9.047
Honorarios profesionales	20.337	7.006	77.475	104.818	57.622
Otros gastos directos de ventas	245.319	-	-	245.319	102.538
Alquileres	10.584	5.632	8.550	24.766	5.027
Depreciaciones (Anexo A)	1.773.006	3.219	4.469	1.780.694	672.262
Mantenimiento	586.213	6	18.222	604.441	254.956
Impuestos, tasas y servicios	76.216	-	64.624	140.840	50.698
Fletes	3.671	204	96	3.971	885
Movilidad y viáticos	13.283	3.396	5.282	21.961	5.750
Teléfono y comunicaciones	8.944	174	5.291	14.409	13.157
Seguros	113.860	308	703	114.871	66.023
Insumos de oficina	2.819	554	3.379	6.752	1.393
Gastos institucionales	1.239	1.236	4.109	6.584	2.124
Otros gastos	<u>110</u>	<u>35</u>	<u>-</u>	<u>145</u>	<u>931</u>
Total al 31/03/2023	<u>3.224.181</u>	<u>94.074</u>	<u>279.134</u>	<u>3.597.389</u>	
Total al 31/03/2022	<u>1.313.703</u>	<u>39.979</u>	<u>138.042</u>		<u>1.491.724</u>

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
12 de mayo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 de marzo de 2023

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados financieros intermedios condensados de MSU ENERGY Sociedad Anónima por el período finalizado el 31 de marzo de 2023, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunto con la mencionada información.

1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 de marzo de 2023

1.1. Nuestra Compañía

MSU Energy tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de nuestras centrales termoeléctricas (las Centrales):

- La central termoeléctrica General Rojo, ubicada en la ciudad de General Rojo, en la zona rural de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, recibió autorización de CAMMESA para realizar operaciones comerciales en el SADI el 13 de junio de 2017 bajo el PPA Ciclo Simple y el 20 de agosto de 2020 bajo el PPA Ciclo Combinado;
- La central termoeléctrica de Barker, ubicada en la ciudad de Barker, provincia de Buenos Aires, fue autorizada por CAMMESA para realizar operaciones comerciales en el SADI el 29 de diciembre de 2017 bajo el PPA Ciclo Simple y 31 de octubre de 2020 bajo PPA Ciclo Combinado, y
- La central termoeléctrica Villa María, ubicada en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, recibió autorización de CAMMESA para realizar operaciones comerciales en el SADI el 25 de enero de 2018 bajo el PPA Ciclo Simple y 15 de agosto bajo el PPA Ciclo combinado.

Las tres centrales poseen una potencia nominal conjunta de 750 MW y cuentan con capacidad dual de consumo de combustible (gas natural – diésel).

La Sociedad comercializa la mayor parte de su capacidad de generación de las Plantas mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016 (PPA Ciclo Simple), por un período de diez (10) años y la Resolución N° 287/2017(PPA Ciclo Combinado) por un período de 15 años. (Nota 14)

1.2. Hechos relevantes posteriores al cierre de los estados financieros intermedios condensados

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del período finalizado al 31 de marzo de 2023.

2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera relacionada con la Sociedad, correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2023.

2.1. Estructura de situación financiera

A continuación, se expone la situación financiera de la entidad correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2023 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

	31/03/2023 (\$)	31/12/2022 (\$)
Activo no corriente	198.935.221	168.875.111
Activo corriente	29.302.084	31.597.373
Total activo	228.237.305	200.472.484
Pasivo no corriente	156.582.701	134.027.776
Pasivo corriente	34.655.094	36.231.517
Total pasivo	191.237.795	170.259.293
Patrimonio	36.999.510	30.213.191

2.2. Estructura del resultado integral

El siguiente cuadro detalla el estado del resultado integral intermedio condensado de la entidad correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2023 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

	31/03/2023 (\$)	31/03/2022 (\$)
Ventas	9.376.214	5.472.931
Costo de ventas	(3.224.181)	(1.313.703)
Ganancia bruta	6.152.033	4.159.228
Otros ingresos y egresos netos	9.400	-
Gastos de comercialización	(94.074)	(39.979)
Gastos de administración	(279.134)	(138.042)
Ingresos y egresos financieros – netos	(4.048.596)	(2.294.105)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	1.739.629	1.687.102
Impuesto a las ganancias	(354.015)	(341.193)
Ganancia del período	1.385.614	1.345.909
Otro resultado integral del período	5.400.705	1.095.003
Resultado integral del período	6.786.319	2.440.912

2.3. Estructura del flujo de efectivo

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y aplicación de efectivo correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2023 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

	31/03/2023 (\$)	31/03/2022 (\$)
Efectivo generado por las actividades operativas	5.051.766	3.448.147
Efectivo aplicado en las actividades de inversión	(110.147)	(2.852)
Efectivo aplicado en las actividades de financiación	(14.396.912)	(5.914.663)
Total de Efectivo (aplicado) generado en el período	(9.455.293)	(2.469.368)

2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (cont.)

2.4. Datos Estadísticos

	31/03/2023 (CT General Rojo)	31/03/2023 (CT Barker)	31/03/2023 (CT Villa María)
Capacidad de generación contratada (MW-mes)	243.2	244.6	236.8
Capacidad de generación disponible (MW-mes)	223.5	241.8	237.2
Capacidad de generación facturada (MW)	894.1	967.2	948.9
Despacho de energía facturado bajo Gas natural (MW)	94,277	309,459	72,007
Despacho de energía facturado bajo Diesel (MW)	180,036	18,163	167,527

	31/03/2022 (CT General Rojo)	31/03/2022 (CT Barker)	31/03/2022 (CT Villa María)
Capacidad de generación contratada (MW-mes)	243.2	244.6	236.8
Capacidad de generación disponible (MW-mes)	242.2	244.3	236.8
Capacidad de generación facturada (MW)	726.7	732.8	710.3
Despacho de energía facturado bajo Gas natural (MW)	173,489	318,844	165,334
Despacho de energía facturado bajo Diesel (MW)	113,327	58,229	120,818

2.5. Indicadores Financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2023 comparativo con el ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2022.

INDICES RELEVANTES			
31/03/2023			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	36.999.510	19,35%
	Pasivo Total	191.237.795	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	29.302.084	84,55%
	Pasivo Corriente	34.655.094	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	198.935.221	87,16%
	Activo Total	228.237.305	
RENTABILIDAD	Resultado del período	1.385.614	4,15%
	Patrimonio neto	33.606.351	

INDICES RELEVANTES			
31/12/2022			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	30.213.191	17,75%
	Pasivo Total	170.259.293	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	31.597.373	87,21%
	Pasivo Corriente	36.231.517	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	168.875.111	84,24%
	Activo Total	200.472.484	
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	5.794.704	26,72%
	Patrimonio neto	21.686.909	

SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (cont.)

3. PERSPECTIVAS

La compañía cuenta con una capacidad instalada de 750MW operando bajo ciclo combinado e al 100% de la capacidad contratada, colocándola en una posición destacada en el parque de generación argentino.

En este ejercicio la Sociedad se encuentra en continuo crecimiento en pos de la consolidación como empresa líder del mercado energético de Argentina.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación financiera intermedio, del estado del resultado y otro resultado integral intermedio, del estado de cambios en el patrimonio intermedio, del estado de flujo de efectivo intermedio, las Notas 1 a 16 y los Anexos A, B y C y la reseña informativa de las normas de la CNV al 31 de marzo de 2023 de MSU ENERGY Sociedad Anónima.

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli

Socio

Contador Público (UBA)

CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces

Por Comisión Fiscalizadora

Abogado (UCA)

CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea

Presidente